

Expediente: 2023/11-I2

Carátula: JORRAT GABRIEL EDUARDO C/ SALINAS SERGIO GERARDO Y SALINAS ANDRES ALEJANDRO S/ COBRO DE

PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **29/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SALINAS, ANDRES ALEJANDRO-DEMANDADO 27285320122 - JORRAT, GABRIEL EDUARDO-ACTOR

20240593166 - SALINAS, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 2023/11-I2



H103024499142

JUICIO:JORRAT GABRIEL EDUARDO c/ SALINAS SERGIO GERARDO Y SALINAS ANDRES ALEJANDRO s/ COBRO DE PESOS.-

Sr. Juez:

En cumplimiento con la providencia de fecha 07/06/2023, informo que el presente incidente se abrió a pruebas por el término de 15 días, comenzando a correr los plazo desde el 05/12/2022 hasta el 29/12/2022.

La parte ACTORA ofreció las siguientes pruebas:

- 1) INSTRUMENTAL: producida.
- 2) DOCUMENTAL: producida.
- 3) INSTRUMENTAL-INFORMATIVA: producida.
- Oficio Registro Automotor: presentación de fecha 16/12/2022.
- Oficio AFIP: presentación de fecha 21/12/2022.
- Oficio Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de Tucumán: presentación del 06/12/2022.
 - Oficio Juzgado de Paz Quilmes: presentación del 15/12/2022.

La parte **DEMANDADA** ofreció las siguientes pruebas:

- 1) TESTIMONIAL: producida.
- Acta del 16/02/2023 (Herrera Blanca Nélida).
- Acta del 13/04/2023 (García Julio Cesar).

- Incidente de interposición de tachas.
- 2) INFORMATIVA: producida.
- Oficio Juzgado de Paz Quilmes: presentación del 28/12/2022.

Es cuanto puedo informar. San Miguel de Tucumán, junio de 2023.

San Miguel de Tucuman, junio de 2023.-

Tengase presente el informe actuarial que antecede, ponganse los autos a la oficina para alegar para las partes por el término común de cuatro días, los que comenzarán a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia. .PDC2023/11-I2.

Actuación firmada en fecha 28/06/2023

Certificado digital: CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796 Certificado digital: CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.